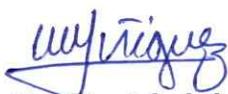


Lista de asistencia a la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, con motivo de la integración del “**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**”.

Culiacán, Sinaloa, 06 de enero de 2025.


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejera Electoral y Vocal del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa


Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del Órgano Interno de Control
del Instituto Electoral del Estado de
Sinaloa

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, **CELEBRADA EL DÍA 06 DE ENERO DE 2025**, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL **“PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**.

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de enero del año dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa sito en Paseo Niños Héroes 352, Interior 2, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que no se contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto Electoral; así como en lo previsto en los artículos 10, 11 y demás relativos del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; se reunieron e intervienen en este acto los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, enlistados a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Gloria Icela García Cuadras**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Rafael Bermúdez Soto**; Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** y por el Órgano Interno de Control está presente su titular, **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**.

--- El Presidente del Comité **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas**, da la bienvenida a las y los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. Integración del **“PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”**.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas** instala la sesión.



--- Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaría Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el Artículo 10 y 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

--- En desahogo del segundo punto del orden del día, el presidente del Comité Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, de conformidad con el Artículo 10 y 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, informa la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025 quedando como a continuación se presenta:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Presentación

La Coordinación de Administración presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025, observando las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2025, del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa del Estado de Sinaloa y del Manual para el Ejercicio y Uso Racional de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Con la finalidad de dar atención a los requerimientos de las distintas áreas administrativas y operacionales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, la Coordinación de Administración establece la programación y calendarización del gasto, considerando los fines, propósitos y actividades del Programa Operativo Anual 2025, elaborado con base en los programas y actividades de cada una de las unidades administrativas y operacionales que integran el presupuesto del Instituto.

De acuerdo al ejercicio presupuestal para el año 2025 y los montos máximos a ejercer para cada uno de los procedimientos adquisitivos, se contemplan las siguientes

modalidades: Licitación Pública, Invitación Restringida de por lo Menos Tres Proveedores, Cotización por Escrito a Cuando Menos Tres Proveedores, Adjudicación Directa y Compra Directa.

Estos procedimientos adquisitivos garantizan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones conforme a lo determinado en la legislación aplicable, atendiendo a las necesidades de las áreas administrativas y operacionales.

Justificación

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025, permitirá planear, programar y ejecutar el gasto autorizado para el ejercicio, mediante el establecimiento calendarizado de las adquisiciones, para cumplir oportunamente con la adquisición de los materiales y la contratación de los servicios requeridos por las unidades administrativas y operacionales interesadas en satisfacer sus necesidades.

El programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de éste Órgano Electoral para el ejercicio fiscal 2025 se fundamenta en las disposiciones presupuestarias que establece la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la minuta de reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa de fecha 04 de marzo de 2024, en el cual se aprobaron los montos de actuación para el ejercicio 2024, mismo que se actualizarán cuando el Comité Intersecretarial de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa publique los montos de actuación para las Procedimientos Adquisitivos según el ejercicio que corresponda, en este caso el ejercicio 2025; todo con base en la aprobación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue emitido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa mediante Decreto número 53 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 25 de diciembre del 2024, en el cual se expide la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025, así como el Acuerdo Administrativo que emite el Consejero Presidente y las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se autoriza la reclasificación presupuestal de remanentes de ejercicios anteriores para el ejercicio fiscal 2025 de fecha 02 de enero de 2025.

En el presupuesto se precisan los programas del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, definidos por partidas, siendo el compromiso de sus titulares la estimación fundada del gasto por fin, propósito y componente de las actividades, con el objeto de lograr la precisión en la aplicación de los recursos materiales y financieros, asegurando el cumplimiento de todas y cada una de las actividades a realizar en el presente año y



la atención oportuna a las necesidades del Instituto, en estricta observancia de las medidas de austeridad.

El ejercicio de los recursos presupuestarios vincula los propósitos y componentes de trabajo en el catálogo de cuentas (partidas) de tal forma que se pueda obtener una medición práctica que permita comprobar el efecto que tienen en cada cuenta y en cada área.

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto para el ejercicio fiscal 2025, podrá sufrir modificaciones relacionadas con eventualidades, funcionamiento, necesidades y requerimientos del Órgano Electoral, las cuales se reflejarán en el informe trimestral de la conclusión y resultados generales de las contrataciones.

Para concluir en este Programa Anual se permite la flexibilidad en el ejercicio del gasto, y su modificación cuando las circunstancias lo requieran, así como las reclasificaciones presupuestarias compensadas, lo anterior para facilitar el pronóstico de gastos en los planes futuros y lograr una mayor eficiencia operativa en las adquisiciones, arrendamiento y servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Objetivos

Conforme a las disposiciones en materia electoral establecidas en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consideran sin reservas sus mandatos; y cumpliendo el Instituto con su misión la cual es establecer mecanismos que garanticen la realización de elecciones confiables y seguras; contribuir en la promoción y difusión de la cultura democrática, y fortalecimiento de la participación ciudadana, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad, máxima publicidad y paridad de género, así como contar con un personal comprometido con la filosofía institucional.

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto, se instrumentan asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, atendiendo las necesidades que se presenten en el Instituto.

Los objetivos de este Programa Anual son los siguientes:

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.
- Establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control de los recursos presupuestados.

- Contribuir en el cumplimiento de los objetivos y metas de las áreas que integran el Instituto.
- Contribuir a la contención del gasto.
- Atender de manera oportuna las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y servicios que requieran cada una de las áreas que integran al Instituto, y que tengan como propósito satisfacer sus necesidades operacionales.

Se anexa el listado del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2025.

| MES | PROCEDIMIENTO | IMPORTE ESTIMADO | MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO | ÁREA SOLICITANTE | OBSERVACIONES |
|-------|--|------------------|-----------------------------|--------------------------------|---|
| Enero | Vigilancia privada para resguardar las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2025. | 558,888.00 | Adjudicación Directa | Coordinación de Administración | Se realizarán pagos mensuales de \$46,574.00 Aproximadamente. |
| Enero | Vales de combustible, con el propósito de que sean suministrados a los Órganos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 1,506,000.00 | Adjudicación Directa | Coordinación de Administración | Se realizará una adquisición mensual aproximada de \$125,500.00, de conformidad con el tabulador de vales de combustible autorizado para el ejercicio fiscal 2025 de acuerdo con el Manual para el Ejercicio y Uso Racional de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, se realizarán las adecuaciones presupuestarias compensadas correspondientes, en su caso. |
| Enero | Asesoría en materia archivística para el Área Coordinadora de Archivos durante el ejercicio 2025. | 208,800.00 | Adjudicación Directa | Área Coordinadora de Archivos | Se realizarán pagos mensuales de \$17,400.00. |
| Enero | Asesoría jurídica, fiscal, gubernamental y administración pública para la Coordinación de Administración del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2025. | 208,800.00 | Adjudicación Directa | Coordinación de Administración | Se realizarán pagos mensuales de \$17,400.00. |
| Enero | Asesoría, actualización y soporte técnico del Sistema Contable de Administración Estatal y Municipal (SADMUN) para la Coordinación de Administración durante el ejercicio fiscal 2025. | 90,420.00 | Adjudicación Directa | Coordinación de Administración | Se realizarán pagos trimestrales de \$22,605.00 Aproximadamente. |
| Enero | Estacionamiento para personal de Oficina Central durante el ejercicio fiscal 2025. | 199,056.00 | Adjudicación Directa | Coordinación de Administración | Se realizarán pagos mensuales de \$16,588.00 Aproximadamente. |

| | | | | | |
|---------|---|------------|---|---|--|
| Enero | Auditor independiente para la revisión y dictaminación de los estados financieros, información presupuestaria, programática, contable y cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024. | 250,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Administración | |
| Enero | Arrendamiento de impresoras multifuncionales (fotocopiadoras) para Oficina Central, Oficina Zona Norte y Oficina Zona Sur del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 360,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Administración | |
| Enero | Servicio de servidor (Infraestructura en la Nube AWS y registro de dominios de páginas) del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. | 440,400.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Sistemas Informáticos | |
| Enero | Servicios de correo institucional y licencias Office para equipo de cómputo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 300,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Sistemas Informáticos | |
| Enero | Licencias de antivirus para equipo de cómputo del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 70,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Sistemas Informáticos | |
| Enero | Publicación y difusión institucional de comunicados y/o exhortos en medios impresos en el Estado de Sinaloa. | 150,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |
| Febrero | Seguro de vida institucional del personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 749,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Administración | |
| Febrero | Actualización y reestructuración de la página institucional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. | 300,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |
| Febrero | Adquisición de materiales impresos para la promoción y difusión del proyecto de Impulso de la Participación Ciudadana. | 168,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Educación Cívica | |
| Febrero | Capacitación (Curso de Excel) el personal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. | 105,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Comisión de Modernización y Fortalecimiento Institucional | |
| Marzo | Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del archivo de concentración e histórico del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la adecuada conservación de los documentos institucionales. | 100,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Coordinadora de Archivo | |

| | | | | | |
|-----------|--|------------|---|---|--|
| Marzo | Licencias Acrobat PRO DC para equipo de cómputo de Oficina Central, Zona Norte y Zona Sur correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 338,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Sistemas Informáticos | |
| Marzo | Adquisición de materiales impresos para la promoción y difusión Institucional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. | 115,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |
| Abril | Fotografía profesional para la elaboración de material impreso y digital relacionada con la difusión institucional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. | 70,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |
| Mayo | Publicación y difusión Institucional en medios impresos del 30 aniversario del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa | 150,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |
| Mayo | Certificación para la implementación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa | 200,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos | |
| Julio | Uniformes para personal de Oficina Central, Zona Norte y Zona Sur del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio 2025. | 327,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Administración | |
| Agosto | Adquisición de materiales impresos para la promoción y difusión del Concurso Estatal de Dibujo. | 80,710.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Educación Cívica | |
| Octubre | Contratación de seguro de daños cobertura amplia para el parque vehicular (flotilla) del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa correspondiente al ejercicio fiscal 2025. | 538,200.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Administración | |
| Octubre | Adquisición de materiales impresos para la promoción y difusión Institucional del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. | 90,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |
| Noviembre | Edición e impresión de libro con ensayos de los ganadores del Certamen Estatal de Ensayo Político. | 70,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Coordinación de Educación Cívica | |
| Noviembre | Elaboración e impresión de Calendarios 2026. | 315,000.00 | Cotización por escrito de cuando menos tres proveedores | Área de Comunicación | |

Importes Acumulados por Procedimiento

| PROCEDIMIENTO | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Cotización por Escrito de cuando menos Tres Proveedores | \$ 5,286,310.00 |
| Adjudicación Directa | \$ 2,771,964.00 |

--- Una vez integrado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2025 los integrantes del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 y 11 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, lo aprueban por unanimidad.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del punto 3 del orden del día, el Presidente solicitó a los presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado el punto en comentario.

4.- Clausura.

--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, los integrantes del Comité dieron por concluida la presente sesión siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

Las firmas que anteceden corresponden a la minuta que se formula con motivo de la reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la integración del "PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" celebrada el día 06 de enero de 2025 a las 10:30 horas, en la sala de sesiones del Instituto Electoral, la cual consta de 9 (nueve) hojas incluida la presente.